



Expediente: 397/20

Carátula: BUSTOS, MARCOS JULIO C/ RAMIREZ, CINTIA LUCIANA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 09/11/2021 - 05:16

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 397/20



H20101312879

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ART. 10 LEY 7844

CÉDULA Nº 5715/21

Concepción, 08 de noviembre de 2021.

LEGAJO N°: 397/20

REF: BUSTOS, MARCOS JULIO c/ RAMIREZ, CINTIA LUCIANA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

JUZGADO SORTEADO: JCFS3

FECHA DE INICIO: 02/09/2020

MEDIADOR: SOMONTE ANDREA PATRICIA

Se notifica a: BUSTOS, MARCOS JULIO

Letrado: ARGAÑARAZ, ERIKA D.

Domicilio Digital:9000000000

El Centro Judicial de Mediación, comunica a Usted: "Concepción, 04 de noviembre de 2021: I-Encontrándose cumplido el plazo otorgado al requirente mediante decreto del 28/07/2021, notificado mediante cédula N° 5025 del 07/10/2021, hágase efectivo el apercibimiento del art 75 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, debiendo notificarse al Sr. Marcos Julio Bustos a partir del día de la fecha en los Estrados Digitales de este Centro de Mediación. Il- Atento las constancias de autos y no habiendo las partes manifestado su voluntad de desistir, al cierre solicitado: No ha lugar. Ill-Notifíquese a la Mediadora Dra. Patricia Somonte a fin de que fije nueva fecha de audiencia, con gasto de movilidad provisto por el interesado, bajo apercibimiento de cierre por incomparecencia (art. 13 de la Ley 7844). IV- Notifíquese el presente proveído.LM". FDO Dra. María Vanessa Alderete, Subdirectora del Centro de Mediación Judicial Concepcion. NT

M.E N°	RECIBIDO HOY	- de	de 201
Para su cumplimiento pase	al OFICIAL NOTIFICADO	OR Sr	
Secretario Jefe			
A hora del día	de	de 201	
Se dejó cédula en			y se devolvió
el original a Secretaría de o	origen		

Actuación firmada en fecha 08/11/2021

Certificado digital: CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.